

El sector empresarial en la revisión y actualización de los planes para transformar los territorios más afectados por el conflicto armado

Retos, oportunidades y recomendaciones de la Fundación Ideas para la Paz

¿Qué son los PDET?

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial hacen parte del punto 1 del Acuerdo de Paz de 2016 y son la **principal estrategia para que el desarrollo llegue a 170 municipios** organizados en 16 subregiones.

¿Qué son los PATR?

Son el **principal instrumento de planeación de los PDET**. En ellos se definen un conjunto de iniciativas para saldar la deuda de desarrollo en los territorios más afectados por el conflicto armado.

¿Por qué hablar de los PATR ahora?

Tras cinco años desde el inicio de la implementación de los PDET, ha llegado el **momento de revisar y actualizar los PATR**. Este plazo lo fijó el Decreto 893 de 2017 que creó los PDET.

El proceso

La revisión y actualización de los PATR está a cargo de la **Agencia de Renovación del Territorio (ART)**, que diseñó una ruta de cuatro momentos:

El punto de partida

- Balance de la implementación
- Clasificar y cualificar las iniciativas de los PATR así: carácter estratégico y niveles de responsabilidad (local, regional, nacional)

170 espacios municipales
16 espacios subregionales

Preparando la re-visión

- Momento técnico para identificar oportunidades de asociar proyectos con líneas o metas de los Planes de Desarrollo Municipales. Para ello, la ART convocará mesas técnicas con las oficinas de planeación municipal

Se desarrollarán mesas de trabajo con las entidades nacionales (DNP, ART y otras) para preparar el capítulo subregional con programas y proyectos.

170 espacios municipales
16 espacios subregionales

La re-visión

- Priorizar las iniciativas estratégicas para cada subregión
- Operacionalizar y estructurar las iniciativas priorizadas en programas y proyectos

16 espacios subregionales

Transformando territorios

- Adopción protocolaria de los PATR revisados y actualizados

170 espacios municipales
16 espacios subregionales

En mayo de 2024, la ruta se encuentra en este momento.

Durante el proceso, la ART continuará trabajando en los proyectos integradores llamados así porque vinculan varios sectores y fuentes de financiación y son considerados de alto impacto.

¿Cómo puede participar el sector empresarial?

A inicios del 2024 → La ART compartió la ruta metodológica de revisión y actualización de los PATR con representantes del sector empresarial y los invitó a participar en los espacios municipales y subregionales programados.

Puntos clave de la conversación sobre la ruta metodológica:

Participación en el proceso de revisión y actualización

- Pensar metodologías de diálogo con empresas de todos los niveles (local, regional, nacional) para abordar desafíos compartidos.
- Convocar al sector empresarial enfocándose en su participación más allá de la contribución económica a las iniciativas.
- Otros actores clave para el diálogo son las oficinas regionales de la ART y demás autoridades sectoriales (tanto locales como nacionales) que compartan una responsabilidad en los procesos de implementación.

Participación en la implementación de los proyectos priorizados

- Obras por Impuestos ha visibilizado el potencial de la articulación entre diferentes sectores, entre esos, el empresarial. Como fuente de financiación, el mecanismo también es atractivo para las autoridades regionales y sectoriales.
- El sector empresarial puede aportar su experiencia en planeación de proyectos y conocimiento del territorio.
- Tener en cuenta que los tiempos de ejecución del sector empresarial son distintos a los del ámbito público. Aprovechar esta dinámica optimizaría los cronogramas y la distribución de responsabilidades de cada sector en distintas etapas.

Las empresas tienen vocación de permanencia en los territorios. ¿Qué recomiendan?

- Regresar a la etapa de diseño y estructuración de los proyectos, la cual pueden acompañar las empresas.
- Mapear otros procesos de participación que van a tener lugar en municipios PDET en simultáneo, para conocer las agendas que se están moviendo en esos territorios.

Retos y oportunidades del proceso que plantea la ART

Los retos

- **Las iniciativas son referentes claves, pero cumplirlas una a una no debe ser el criterio principal de éxito.** Existen 33.007 iniciativas —muy disímiles entre sí— contempladas en los PATR: desde enunciados generales hasta acciones más específicas.
- **Articular los PATR con otros instrumentos de planeación** como los Planes de Desarrollo Territoriales, a propósito del inicio de las nuevas administraciones locales, además de los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, el Plan Marco de Implementación y el Plan Nacional de Desarrollo.

Las oportunidades

- **Es el momento de retomar el propósito estratégico de los PDET:** recobrar la confianza de la ciudadanía en la institucionalidad y corregir el camino para avanzar en el cierre de brechas.
- **Articularse con actores clave presentes en el territorio, como el sector empresarial,** para llevar a cabo la revisión y actualización de los PATR.

Recomendaciones FIP

Para el relacionamiento con el sector empresarial

- Los PDET han servido como agenda de trabajo y lenguaje compartido entre las comunidades, la institucionalidad, el sector empresarial y la cooperación. Ejemplo de esto son las 159 empresas vinculadas a Obras por Impuestos, la inversión social privada que se ha invertido en estas zonas y los esfuerzos de las empresas por conocer los PDET. Por ello, es clave que el sector empresarial siga involucrando y aporte deliberada y estratégicamente a la materialización de la apuesta de transformación a la que aspiran los PDET.
- Las empresas requieren de señales claras sobre lo que se espera de ellas y más y mejor información. En la FIP, les preguntamos a 1.200 representantes de pequeñas, medianas y grandes empresas de siete ciudades capitales, por sus percepciones sobre la paz y la implementación del Acuerdo. Más del 68% tiene poco o ningún conocimiento de los PDET.
- La actualización de los PATR es una oportunidad para acercar, de nuevo, las empresas a los espacios participativos en el ejercicio de la ciudadanía corporativa. También es una oportunidad para demostrar el compromiso del sector empresarial con procesos de largo aliento que buscan transformar los entornos donde operan.

Para las entidades encargadas: una oportunidad de mirar hacia adentro

- Es el momento para que la ART (y otras entidades con responsabilidades de implementación de los PDET), revisen sus procesos y garanticen implementados y seguimiento efectivo de los PATR, una vez concluya su revisión y actualización.
- La transparencia en la ejecución de recursos es clave para recuperar la credibilidad en el proceso y la confianza hacia la institucionalidad.

Área Construcción de Paz /
Directora: María Lucía Méndez /
Investigadores: Laura Sofía Herrera y Felipe Zarama / **Edición:** Elizabeth Reyes / **Diseño:** Christian Rebollo

Agradecimiento: Agencia de Renovación del Territorio (ART).

Este proyecto cuenta con el apoyo de la Embajada de Suecia. Los contenidos de esta publicación son responsabilidad exclusiva de la FIP.